

Artículo Original

Enfoque por competencias–Perspectivas de docentes de una unidad académica de gestión pública, para la implementación del sistema de créditos en la Educación Superior

Competency-based approach – Perspectives of teachers from a public management academic unit, for the implementation of the credit system in Higher Education

***Marta Elena Smulders-Chaparro**^{ORCID}, **Ever Cáceres-Rolín**^{ORCID}

¹Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Encarnación, Departamento de Itapúa. Paraguay

Resumen

La investigación titulada Enfoque por competencias – Perspectivas para la implementación del sistema de créditos en la Educación Superior en el Paraguay, tiene por objetivo analizar la situación del enfoque por competencias y su relación con la perspectiva para la implementación del sistema de créditos en Paraguay. Metodológicamente tuvo un enfoque mixto, de tipo analítica; la población estuvo compuesta por docentes de la Universidad Nacional de Itapúa, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Totalizando 50 docentes y la muestra 45 docentes. Entre los resultados más resaltantes se ha determinado que, el 59 % de los docentes manifestaron que un currículo basado en competencias permite un aprendizaje más activo; y un mismo porcentaje manifestó que sirve a los estudiantes para solucionar problemáticas de la vida; otro dato importante a resaltar es que el 78 % de los docentes tiene en cuenta las tres dimensiones: cognitiva, procedimental y actitudinal. Respecto a la vinculación del sistema de créditos con el enfoque por competencias se ha consultado, según su percepción como profesional universitario, al pasar el currículo actual al Sistema de Créditos en la Educación Superior (SCES) si va mejorar la calidad educativa en este nivel; la respuesta fue bastante variada, siendo que el 37% manifestó estar algo de acuerdo, mientras que el 30 % estar muy de acuerdo y el 22% ni de acuerdo ni en desacuerdo. En conclusión, desde la perspectiva docente el enfoque por competencias guarda relación con la implementación del sistema de créditos en Paraguay.

Palabras claves: Competencias, Sistema de créditos, Educación Superior.

ABSTRAC

The research entitled Approach by competencies – Perspectives for the implementation of the credit system in Higher Education in Paraguay, aims to analyze the situation of the approach by competencies and its relationship with the perspective for the implementation of the credit system in Paraguay. Methodologically it had a mixed, analytical approach; The population was made

***Autor correspondiente:** **Marta Elena Smulders Chaparro.** Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Encarnación, Departamento de Itapúa. Paraguay. Email: mismulders@uni.edu.py
Fecha de recepción: abril 2024. Fecha de aceptación: mayo 2024

Editora responsable: Graciela María Patricia Velázquez de Saldivar^{ORCID}. Universidad del Cono Sur de las Américas, UCSA.



up of teachers from the National University of Itapúa, from the Faculty of Humanities, Social Sciences and Guaraní Culture. Totalling 50 teachers and the sample 45 teachers. Among the most notable results, it was determined that 59% of teachers stated that a competency-based curriculum allows for more active learning; and the same percentage stated that it helps students solve life problems; Another important fact to highlight is that 78% of teachers take into account the three dimensions: cognitive, procedural and attitudinal. Regarding the linking of the credit system with the competency-based approach, it has been consulted, according to his perception as a university professional, when transferring the current curriculum to the Higher Education Credit System (SCES) whether it will improve educational quality at this level; The response was quite varied, with 37% stating that they somewhat agreed, while 30% strongly agreed and 22% neither agreed nor disagreed. In conclusion, from the teaching perspective, the competency-based approach is related to the implementation of the credit system in Paraguay.

Keywords: Skills, Credit system, Higher Education.

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes en la actualidad en el nivel universitario, exigen cada vez más que la Universidad sea un espacio de aprendizaje constante, donde estén vinculados métodos, técnicas y estrategias activas que sirvan para lograr aprendizajes significativos utilizando herramientas de la tecnología durante el proceso de desarrollo de la clase. En ese sentido, el enfoque por competencias a través del sistema de crédito, constituye un desafío para los responsables de la educación superior en el Paraguay y con más razón en estos tiempos donde la conexión a internet está cada vez más en auge y sin precedente como en la "era de la globalización las sociedades han experimentado grandes cambios en los diferentes aspectos de la vida humana" (Salas Zapata, 2005, p. 1).

Al hacer referencia a las competencias, Hernández Pina (2006), expresaba que, la "formación basada en competencias pretende ser comprensiva, flexible, motivadora, integrada y de calidad, donde lo más importante es lo que aprenden los estudiantes, así como para qué lo aprenden y cómo lo aprenden" (García Sanz & Morillas Pedreño, 2011). Por tanto, hoy en día las universidades tienen la dura tarea de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que desarrollen las competencias necesarias para el saber.

El desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades de los estudiantes universitarios que conlleva el enfoque por competencia, depende de varios factores, como la motivación, el contexto donde vive y convive con los demás el estudiantado, la ambientación de la sala clase, la técnica y metodología que utiliza el profesorado, la vinculación o utilización de herramientas tecnológicas entre otros. "El enfoque por competencias exige un sin número de condiciones para su implementación en la formación universitaria, concibiendo al ser humano desde la integralidad y complejidad de sus dimensiones, en interacción permanente con el contexto" (Casanova Romero y otros, 2018, p. 114).

El concepto de competencia, en educación, se presenta como una red conceptual amplia, que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores) (Andrade Cázares, 2008, p. 57).

La aplicación del modelo por competencias implica movilizar varios recursos cognitivos, conocimientos, habilidades y actitudes, que repercuten sobre la formación y el actuar profesional (Lizitza & Sheepshanks, 2020).

Las transformaciones educativas llevadas a cabo en los últimos años, lleva al análisis profundo de las estrategias más aptas para el estudiante de esta época. Es así que, formar competencias en los estudiantes tiene que llevar a sus desempeños frente a situaciones específicas, al utilizar correctamente sus conocimientos (Parra Castrillón, 2005). Es decir, tener una mirada holística es primordial para tomar políticas adecuadas de transformación acorde a la necesidad de los jóvenes universitarios en tiempos actuales.

El autor Perrenoud, (2009) ha llegado a la conclusión que "Un enfoque por competencias no existente más que en los textos ministeriales, al que muchos docentes no se adhieren, dejaría las reglas del juego educativo aún más opacas y las exigencias de los profesores aún más dispersa" (p. 62).

El docente que se enfoca en las competencias, debe tener en cuenta que, "Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad" (Rueda Beltrán, 2009, p. 11).

El autor Tobón (2006) ha mencionado, las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar (p. 1).

Las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

1) la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas; 2) la construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y 3) la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos (Tobón, 2006, pp. 1-2).

Hablar de un enfoque por competencias implica un cambio profundo teniendo en cuenta todos los niveles educativos, comprometiendo a los docentes y buscando de esta manera mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, con respecto al sistema de créditos "es concebido como una unidad de medición del tiempo de la labor académica y que posee más de una vertiente interpretativa" (UNESCO, 2022).

En Europa, se presenta el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) por sus siglas en inglés. La implementación del sistema ayuda a los estudiantes a desplazarse en otros países, la vinculación de las calificaciones, además, que se puede reconocer en el extranjero la titulación y la carga horaria. "El sistema ECTS posibilita también la fusión de distintos tipos de aprendizaje, como la formación universitaria y el aprendizaje en el trabajo, en el mismo programa de estudios o en una perspectiva de aprendizaje permanente" (Sistema de Créditos Europeo, 2023).

Como sustento teórico de esta investigación se presentan las ventajas de la aplicación del sistema de créditos en la Unión Europea constituyen los siguientes puntos.

Se garantice la equivalencia de los distintos sistemas europeos de los estados miembros, así como de las titulaciones obtenidas en distintas universidades pertenecientes a un mismo estado. Resulte mucho más fácil comparar la carga lectiva de las titulaciones. Se pueda solicitar el reconocimiento de créditos y la

convalidación de estudios. Haya más facilidad de movilidad geográfica (Becalia, 2023, párr. 5).

Con relación a los países de la región de América Latina, actualmente se está implementando el sistema de créditos, sin embargo, no se puede hablar de un sistema de créditos único y mucho menos de un modelo curricular estandarizado, debido a su incipiente iniciación con respecto al sistema de crédito europeo.

En Paraguay el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) (2022) ha actualizado y establecido los criterios para la aplicación del sistema nacional de créditos académicos en las carreras de grado y programas de postgrado en las modalidades aprobadas por el Consejo.

Esta necesidad emergente de actualizar todos los programas al sistema de créditos, genera una incertidumbre sobre los procedimientos y por ende en el modelo educativo pedagógico más adecuado para su implementación.

La resolución N°280, en su artículo N°2 del CONES-Paraguay determina:

Un crédito académico equivale al índice mínimo de treinta (30) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente o autónomo que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje (CONES, 2022).

La aplicación del sistema de créditos marca un hito para avanzar en los procesos de internacionalización y lograr que los estudiantes tengan más acceso a la movilidad estudiantil a nivel internacional. Además, de la vinculación directa con la formación y preparación de acuerdo al perfil del estudiante para salir con una base de formación académica y técnica de acuerdo a la carrera que estudia.

Lo que se busca con la implementación de un sistema de créditos académicos en la Educación Superior de Paraguay, es "estar a la vanguardia de los modelos y estrategias implementadas a nivel mundial para el establecimiento de mecanismos

de integración académica, de mejora continua de la calidad de los procesos de formación y de apertura de nuevas oportunidades educativas" (Vera de Gómez, 2023, p. 8).

Con la aplicación del sistema de créditos se logrará mantener estándares de calidad en la educación que posicionará al país a nivel internacional, pero para obtener resultados óptimos hay que capacitar a los docentes en orientaciones metodológicas y estrategias de aprendizaje que sean basados en este caso en las competencias que se quiere lograr.

La implementación del sistema de créditos, precisa de capacitación constante, es por ello, que las universidades tales como la Universidad nacional de Asunción (UNA) y la Universidad nacional de Itapúa (UNI), por ejemplo, ya están llevando a cabo estas capacitaciones que involucran a docentes y directivos.

Es así que en la UNA se llevó a cabo un taller que tuvo como temas la presentación y estudio del enfoque curricular por competencias en la educación superior y tuvo como base el marco conceptual y teórico que lo sustenta; además de los elementos, las características, las implicancias que tienen en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, con un destaque a los roles del docente y del estudiante (UNA, 2023).

En la UNI se llegó a concretar un Diplomado en Diseño Curricular por Competencias en el año 2023. El mismo fue realizado con el objetivo de contribuir a la sólida formación y actualización de los docentes de las distintas carreras ofrecidas en la Universidad, brindándoles las herramientas imprescindibles a ser aplicadas (UNI Postgrado, 2023).

Es así que el enfoque por competencias está muy ligado a la implementación del sistema de créditos y para ellos toda la comunidad educativa

debe estar abierta al cambio e ir implementando estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para enfocar la investigación hacia lo que se quiere lograr con este tema, se tuvo en cuenta los siguientes objetivos:

Objetivo general: Analizar la situación del enfoque por competencias y su relación con la perspectiva para la implementación del sistema de créditos en Paraguay.

METODOLOGÍA

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo. Este enfoque implica la recolección y el análisis de datos buscando conocer o capturar la realidad externa

o fenómeno estudiado tal y como es (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

Fue de tipo descriptivo, debido a que se definen y describen eventos, para luego analizar los datos (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

El nivel de conocimiento esperado, es el aprehensivo, que según lo define Hurtado (2000) es la aproximación más profunda para descubrir aspectos de un evento que se manifiesta.

La población estuvo compuesta por docentes de la Universidad Nacional de Itapúa, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Totalizando 50 docentes.

El tipo de muestreo utilizado fue el probabilístico, con el método aleatorio simple. La muestra se obtuvo con un nivel de confianza del 95% y con un margen de error de 5; totalizando de esta manera una muestra de 45 docentes.

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fueron que sean docentes de la casa de estudios mencionada, con conocimiento del enfoque por competencias y del sistema de créditos.

La toma de datos y su posterior análisis se realizó en base a informaciones obtenidas a través de una encuesta aplicada a los docentes, vía formulario Google forms. El procesamiento fue llevado a cabo mediante gráficos estadísticos, con datos en porcentaje.

Se tuvieron en cuenta todos los aspectos éticos, como ser la confidencialidad de los docentes y que los datos se utilizaron solo con fines académicos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se han obtenido de los datos que se recabaron de la encuesta a docentes, con relación a los objetivos planteados.

De los docentes encuestados resultó el 74 % ser de sexo femenino y el restante de sexo masculino. Con una antigüedad en la docencia que oscila entre los 10 y 20 años.

A la consulta de si, según su percepción como docente ¿Un currículo basado en competencias permite un aprendizaje más activo? El 59 % de los encuestados han respondido que están de acuerdo, mientras que un porcentaje de 18,5 ha mencionado que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Así mismo, se consultó a los docentes encuestados si, la enseñanza desarrollada en su sala de clase ¿sirve a los estudiantes para solucionar problemáticas de la vida? A lo que el 59 % estuvo muy de acuerdo, y el 26 % algo de acuerdo, y el restante estuvo algo en desacuerdo. Dato llamativo por más de ser un porcentaje mínimo, ya que el enfoque por competencias apunta a que el estudiante resuelva problemáticas de la vida con su aprendizaje.

Otro punto importante consultado fue, si Usted como docente de la Facultad de Humanidades ¿tiene en cuenta las tres dimensiones: cognitiva, procedimental

y actitudinal en el momento de desarrollar su asignatura? Siendo que el 78% ha respondido que sí, mientras que el 11 % dijo estar algo de acuerdo, y el porcentaje restante manifestó estar en desacuerdo. Dato también llamativo, debido a que en la actualidad ya se ha comprobado científicamente que el estudiante necesita no solo de conocimientos, sino aplicarlos estos a la práctica y teniendo en cuenta lo actitudinal. No obstante, en consultas posteriores el 85 % ha respondido que es de importancia lo actitudinal y la vinculación de la teoría con la práctica.

Respecto a la vinculación del sistema de créditos con el enfoque por competencias se ha consultado, según su percepción como profesional universitario, al pasar el currículo actual al Sistema de Créditos en la Educación Superior (SCES) ¿va mejorar la calidad educativa en este nivel? La respuesta a este ítem fue bastante variada, siendo que el 37% manifestó estar algo de acuerdo, mientras que el 30 % estar muy de acuerdo y el 22% ni de acuerdo ni en desacuerdo, y por último el porcentaje restante dijo que está muy en desacuerdo.

Por último, se ha corroborado si los docentes creen que el enfoque por competencias constituye el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), o un Aprendizaje Basado en Retos (ApR), o un Aprendizaje-Servicio (APS), o se logra con un Aprendizaje a través de la clase invertida. Alrededor del 40 % de los encuestados manifestaron que todos estos aprendizajes son necesarios para el logro de competencias. Mientras que el porcentaje aproximadamente del 30 % ha dicho que está algo de acuerdo, y el porcentaje restante mencionó que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Respecto a las teorías se constata la relación existente entre los datos recabados de los docentes involucrados, con los antecedentes y aspectos teóricos desarrollados en esta investigación, sobre la importancia de adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje por competencias requeridas en la actualidad, y el sistema de créditos que acercará a la globalización. Paraguay está iniciando este paso trascendental para estar a la vanguardia de las exigencias a nivel mundial, y de esta manera formar profesionales idóneos e íntegros que ayuden al desarrollo del país.

Es así que Tobón siendo uno de los grandes referentes en el enfoque por competencias, mencionaba de cierta manera lo que los docentes han manifestado en similares términos sobre las competencias; como la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.

Respecto a lo que es el sistema de créditos en concreto y su relación con el enfoque por competencias, se ha señalado lo que enmarca "El sistema ECTS", que menciona que posibilita la fusión de distintos tipos de aprendizaje, como la formación universitaria y el aprendizaje en el trabajo, en el mismo programa de estudios o en una perspectiva de aprendizaje permanente. Siendo que los docentes en porcentaje mayor creen que, la vinculación del sistema de créditos con el enfoque por competencias va mejorar la calidad educativa.

Es importante destacar, como se vio en la teoría, que Paraguay cuenta con dos organismos que son el CONES y la ANEAES, que se encargan de regular y evaluar el sistema educativo en la Educación Superior, los cuales trabajan para que haya relación entre las competencias y el sistema de créditos.

Tabla 1.

Pregunta	Porcentaje mayor: Está de acuerdo
¿Un currículo basado en competencias permite un aprendizaje más activo?	59 %
La enseñanza desarrollada en su sala de clase ¿sirve a los estudiantes para solucionar problemáticas de la vida?	59 %
Como docente de la Facultad de Humanidades ¿tiene en cuenta las tres dimensiones: cognitiva, procedimental y actitudinal en el momento de desarrollar su asignatura?	78%
Al pasar el currículo actual al Sistema de Créditos en la Educación Superior (SCES) ¿va mejorar la calidad educativa en este nivel?	37 % de acuerdo y 30 % muy de acuerdo
Crean que el enfoque por competencias constituye el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), o un Aprendizaje Basado en Retos (ApR), o un Aprendizaje-Servicio (APS), o se logra con un Aprendizaje a través de la clase invertida.	40 % creen que todos los aprendizajes son importantes

Fuente: Elaboración propia. **Comparación de resultados con mayor % en la encuesta a docentes.**

CONCLUSIÓN

Las conclusiones más significativas a las que se ha podido llegar respecto a esta investigación y teniendo en cuenta los objetivos planteados es que, los docentes creen que un currículo basado en competencias permite un aprendizaje más activo, así como que serviría a los estudiantes para solucionar problemáticas de la vida; otro dato importante a resaltar es que los docentes tienen en cuenta las tres dimensiones para el desarrollo de las clases, las cuales serían la cognitiva, procedimental y actitudinal.

Respecto a la vinculación del sistema de créditos con el enfoque por competencias un porcentaje del 37 % de los docentes ha manifestado que va mejorar la calidad educativa en este nivel, mientras que el 30 % dice estar muy de acuerdo en que mejorará la calidad educativa y el 22% expresó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En conclusión, desde la perspectiva docente el enfoque por competencias guarda relación con la implementación del sistema de créditos en Paraguay, determinando de esta manera que fortalecerá el enfoque educativo que se necesita en estos tiempos, donde el estudiante debe aprender a resolver problemáticas de la vida, en base a los conocimientos adquiridos, y sin dejar de lado el enfoque actitudinal tan importante para lograr una formación íntegra en el ser humano.

Este cambio de paradigma e innovaciones en el proceso de enseñanza – aprendizaje es un proceso flexible y adaptable a las nuevas necesidades del momento, generando cambios enfocados en el contexto de los estudiantes al momento de enseñar y aprender; en esto se basa el enfoque por competencias que se quiere lograr con el paso al sistema de créditos que se está dando en este momento en el Paraguay, hecho que está iniciando y es digno de seguir ahondando e investigando en el proceso que llevará su implementación.

Contribución de autores: Marta Smulders y Ever Cáceres contribuyeron en la elaboración del marco teórico, así como del marco metodológico y la construcción de los resultados, el análisis y la conclusión. Para luego realizar una revisión crítica del manuscrito completo y envío de la versión final para su publicación.

Financiamiento: No se contó con fuente de financiamiento.

Conflictos de interés: Los autores no tienen conflictos de intereses que declarar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Cázares, R. A. (2008). El enfoque por competencias en educación. https://www.researchgate.net/profile/Rocio-C-3/publication/267553115_El_enfoque_por_competencias_en_educacion/links/5495d5140cf29b944824132d/El-enfoque-por-competencias-en-educacion.pdf
- Becalia. (27 de Marzo de 2023). ¿Qué son los Créditos Europeos o ECTS? Obtenido de Becalia: <https://becalia.org/posgrados/que-son-los-creditos-europeos-o-ects/>
- Casanova Romero, I., Canquiz Rincón, L., Paredes Chacín, Í., & Inciarte González, A. (2018). *Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica*. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5282/Visi%c3%b3n%20gen%20del%20enfoque%20por%20competencias%20en%20Latinoamerica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CONES. (2022). Resolución N° 280. Obtenido de <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-280-2022-que-actualiza-y-establece-los-criterios-para-la-aplicacion-del-sistema-nacional-de-creditos-academicos/m>
- García Sanz, M. P., & Morillas Pedreño, L. R. (2011). *La planificación de evaluación de competencias en Educación Superior*. Universidad de Murcia, 116.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Lizitz, N., & Sheepshanks, V. (2020). *Educación por competencias: cambio de paradigma del modelo de enseñanza-aprendizaje*. RAES, 89.
- Parra Castrillón, E. (2005). Formación por competencias: una decisión para tomar dentro de posturas encontradas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 16.
- Perrenoud, P. (2009). Enfoque por competencias ¿una respuesta al fracaso escolar?. *Revista interuniversitaria de pedagogía social* (ISSN-1139-1723) N° 16: <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135012677004.pdf>
- Rueda Beltrán, M. (2009). *La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v11n2/v11n2a5.pdf>
- Salas Zapata, W. A. (2005). Formación por competencias en educación superior. Universidad de Antioquia, Colombia - *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Sistema de Créditos Europeo. (2023). *Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS)*. Obtenido de European Education Area Quality education and training for all: <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/higher-education/inclusive-and-connected-higher-education/european-credit-transfer-and-accumulation-system>
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos para la formación basada en competencias*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Aspectos-basicos-de-la-formacion-basada-en-competencias.pdf>
- UNA. (2023). *Realizaron taller para estructuración de créditos académicos de la UNA*. <https://www.una.py/realizaron-taller-para-estructuracion-de-creditos-academicos-de-la-una>
- UNESCO. (2022). *Educación Superior*. https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_superior
- UNI Postgrado. (2023). *Continúan las clases presenciales del Diplomado en Diseño Curricular por Competencias en Educación Superior*. <https://postgrado.uni.edu.py/2023/06/30/continuan-las-clases-presenciales-del-diplomado-en-diseno-curricular-por-competencias-en-educacion-superior/>
- Vera de Gómez, N. (2023). *Guía de implementación de sistema nacional de créditos académicos*. Paraguay: Instituto Desarrollo (ID) - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).